



CUT: 86538-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0098-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO

Trujillo, 14 de mayo de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	86538-2024	Fecha	09 de mayo de 2024
Nombre solicitante	ISMAEL SOBERON SALCEDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1493-2017- ANA-AAA.H.CH		
Titular	MARQUINA DESPOSORIO, GLORIA MILAGROS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0058-2024-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 86538-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1493-2017-ANA-AAA.H. CH, de fecha 07/12/2017, otorgada a favor de MARQUINA DESPOSORIO, GLORIA MILAGROS, respecto a la unidad operativa SANTO DOMINGO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ISMAEL SOBERON SALCEDO con DNI 17909948, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	SANTO DOMINGO			
Área (ha)	Total	1.90050	Bajo riego	1.90050
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Virú		
	Dist.	Virú		
Ámbito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	MOCHE VIRÚ CHAO		
Org. de Usuarios	Junta	Virú - Jusdrv		
	Comisión	Huancaco		
Bloque Riego	PMVC-15/17-B17 HUACA LARGA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 745789.00 / Norte: 9066589.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SANTA				
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 750076.00 / Norte: 9072739.00				
Volumen asignado	23528.19000(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2707.25000	2358.07000	2579.36000	2361.97000	1819.15000	1105.49000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
740.68000	834.32000	1349.88000	2327.15000	2478.48000	2866.39000

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE EDUARDO SIFUENTES GALLARDO
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MOCHE VIRU CHAO